

Asunto: Denunciado ayuntamiento de Fraga por poner en peligro la seguridad de los ciudadanos.

Expediente y Registro

Expediente: 2017_SV_071_Nota informativa

Fecha informe: 01/ 02 / 2017

El Departamento de Seguridad Vial de Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas, ha procedido a denunciar nuevamente al ayuntamiento de Fraga por su reiterado desobedecimiento al marco jurídico en materia de Seguridad Vial.

En esta ocasión, después de más de 7 años de advertencias, se ha procedido a denunciar el estado de conservación del arcén y la barrera metálica de seguridad. La situación representa un grave riesgo para la integridad de los ciudadanos.



Los hechos denunciados se concretan en el mantenimiento de la carretera N-IIA, titularidad del ayuntamiento y a la altura del kilómetro 436 presentando condiciones que afectan gravemente a la

seguridad vial. De esta forma la barrera metálica de seguridad carece de elementos funcionales (tornillos y piezas), mecanizado ilegal, altura reducida, deformaciones, sobresaliente de postes soportes, nivel de contención inadecuado, terminales prohibidos.



Todo ello representa para los ciudadanos un claro riesgo de fractura en caso de impacto y la ausencia de garantía dinámica de comportamiento esperado.

Por otro lado, el arcén puede tirar a ciclistas o ciclomotoristas. Se observa arcén pavimentado de sección irregular y escalón longitudinal.

Además de la denuncia formal por vía administrativa, se ha solicitado la restitución de la seguridad vial. En el supuesto de no ser subsanadas las deficiencias se procederá por vía penal.

Dpto. Seguridad Vial
Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas
seguridadvial@defensamotociclistas.org